

100.09.2.1

Ibagué,

Señor
ANONIMO
Ibagué, Tolima.

Referencia: Respuesta a PQR electrónico 1003 del 19/09/2024

Cordial saludo,

Con el fin de atender su solicitud, me permito informarle que el día 30/10/2024 se llevó a cabo una visita técnica de inspección ocular para verificar una presunta infracción ambiental por quema. Como resultado de dicha visita, se generó el informe técnico con intranet No. 7186 del 30/10/2024, el cual fue remitido a la Subdirección Jurídica de CORTOLIMA mediante el mensaje interno No. 6670 del 30/10/2024 para los fines pertinentes.

Cualquier inquietud posterior sobre las acciones que se adelanten frente a lo que se verifico en el terreno, puede solicitar información con el número de intranet o con el número de entrada con el cual usted radico su solicitud.

Esperando responder de forma amplia clara y suficiente a su petición.

Zulyana Sánchez O.

YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ
Coordinadora control y vigilancia– SARN

Revisó: Yerly Zulyana Sánchez Ortiz. Coordinadora de C y V SARN
Elaboró: Iván René Machado Aguilar / Ing. Ambiental / Contratista / C y V SARN
Anexos: Sin anexos.